ESTUDIO DEL SECTOR

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del decreto 1082 del 2015 y dando aplicación al manual guía de Colombia Compra Eficiente identificado con el G-EES-02, se procede a hacer un estudio del sector en los siguientes términos:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El análisis del mercado hace que la entidad de conformidad con el decreto 1082 de 2015 soporte los aspectos que trata en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 donde se hace el análisis desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el estudio del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural que está en condiciones de desarrollar el objeto.

Crecimiento de la Economía en Colombia

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1.71	0.36	0.01	0.71	0.01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.52	0.01	0.44	0.01
Bienes y servicios diversos	5.38	0.27	0.01	0.39	0.02
Restaurantes y hoteles	9.43	0.39	0.04	0.38	0.04
Información y comunicación	4.33	0.04	0.00	0.35	0.01
Transporte	12.93	0.18	0.02	0.29	0.04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.29	0.09	0.28	0.09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.59	0.17	0.01	0.19	0.01
TOTAL	100.00	0.27	0.27	0.07	0.07
Educación	4.41	-0.02	0.00	0.00	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.23	0.01	-0.02	0.00
Recreación y cultura	3.79	1.68	0.05	-0.48	-0.01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.13	0.02	-0.72	-0.14

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

2.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	10.62	0.41	7.36	0.30
Salud	1.71	5.39	0.09	6.73	0.11
Restaurantes y hoteles	9.43	6.81	0.73	6.59	0.73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5.11	0.09	6.00	0.10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	2.77	0.53	5.18	0.97
Transporte	12.93	4.79	0.64	4.92	0.66
TOTAL	100,00	4.72	4.72	4.82	4.82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6.34	1.94	4.68	1.46
Bienes y servicios diversos	5,36	3.15	0,17	4.60	0.24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.07	0.09	3.39	0.14
Prendas de vestir y calzado	3.98	1,93	0.06	1.88	0.06
Información y comunicación	4,33	-0.83	-0.02	1.19	0.03
Recreación y cultura	3.79	0.02	0.00	0.80	0.03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

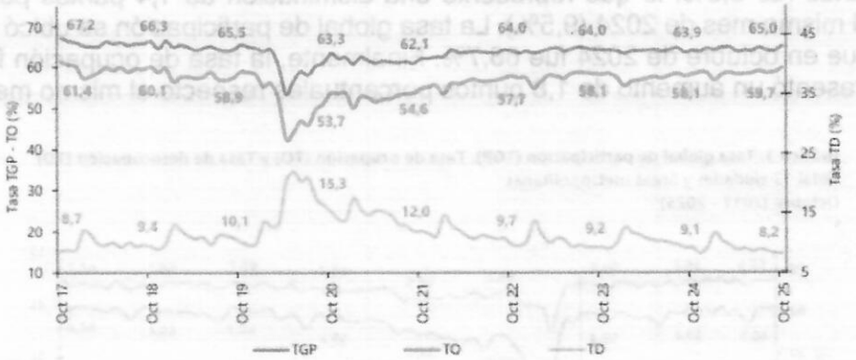
Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Noviembre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,60
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,63	0,49
Arriendo efectivo	4,93	0,46
Transporte urbano	9,02	0,41
Carne de res y derivados	8,84	0,21
Frutas frescas	12,84	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,48	0,15
Café y productos a base de café	52,20	0,15
Suministro de agua	7,36	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2017 - 2025)

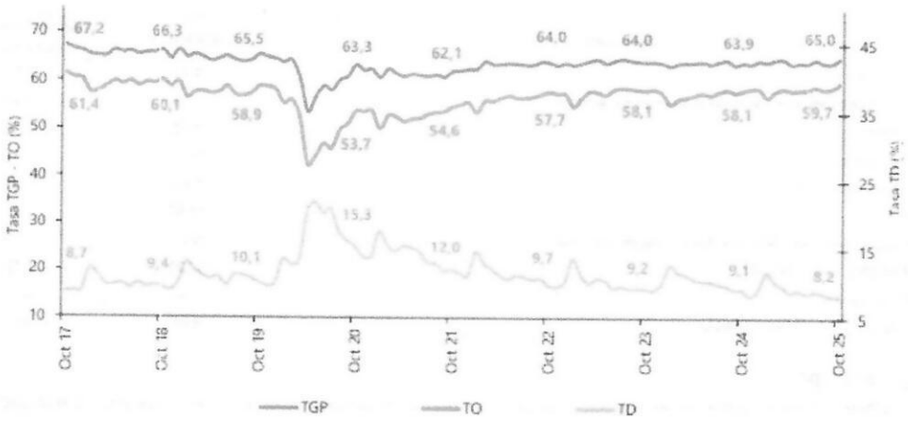


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total, nacional mensual

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2017 - 2025)

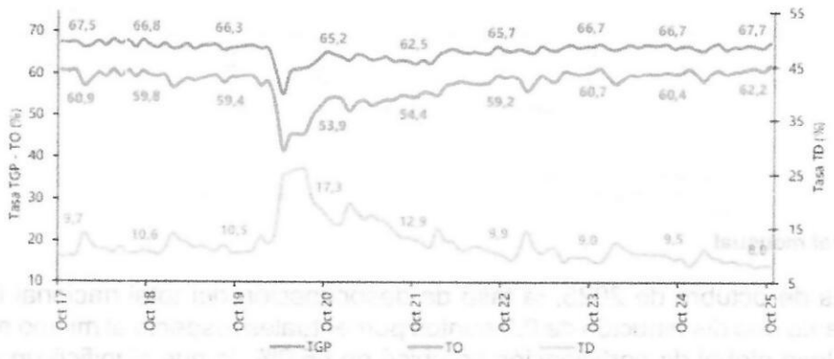


Fuente: DANE. GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total, nacional trimestre móvil

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE. GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil agosto - octubre 2025 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (58,0%).

Población ocupada según rama de actividad, mes Octubre 2025

En el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.340	3.687	15.2	347	1.5
Alojamiento y servicios de comida	1.681	1.960	8.0	279	1.2
Transporte y almacenamiento	1.677	1.928	7.8	251	1.0
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.722	2.894	11.9	172	0.7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.673	1.811	7.4	138	0.6
Industrias manufactureras	2.611	2.741	11.2	130	0.6
Información y comunicaciones	349	394	1.6	44	0.2
Actividades financieras y de seguros	404	441	1.8	37	0.2
Actividades inmobiliarias	302	303	1.2	2	0.0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	771	750	3.0	-42	-0.2
Construcción	1.593	1.525	6.3	-68	-0.3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.001	1.928	7.9	-73	-0.3
Comercio y reparación de vehículos	4.259	4.038	16.6	-221	-0.9

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En octubre de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.458	10.109	41,5	651	2,8
Obrero, empleado particular	10.596	10.789	44,3	192	0,8
Jornalero o Peón	699	886	3,6	187	0,8
Trabajador familiar sin remuneración	403	466	1,9	63	0,3
Obrero, empleado del gobierno	820	835	3,4	15	0,1
Patrón o empleador	666	622	2,6	-45	-0,2
Empleado doméstico	739	653	2,7	-86	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Los empleos del sector público

En un mercado laboral afectado por una alta tasa de desempleo en 2023 y por un pobre comportamiento de los sectores tradicionales como la construcción, el sector público fungió como un flotador de rescate, siendo fundamental en los últimos meses en la creación de puestos de trabajo.

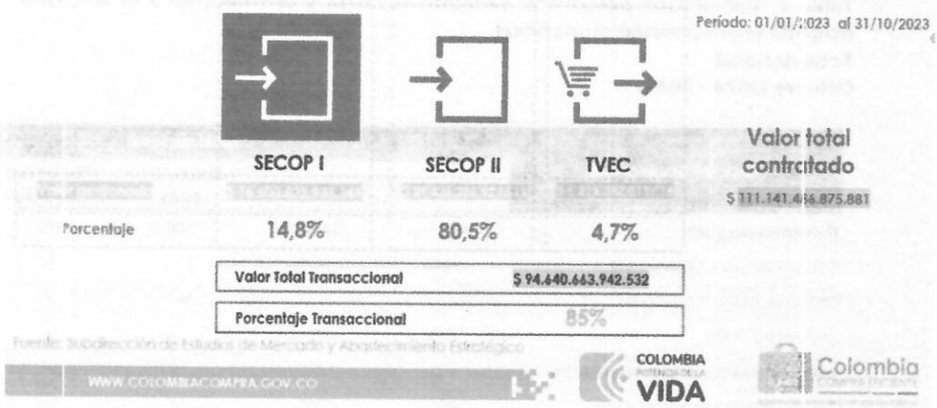
La muestra más reciente de ello son los resultados del mercado laboral para enero que presentó el Dane hace pocas semanas. En el primer mes del año el sector de administración pública ocupó 2,41 millones de colombianos, lo que representó un crecimiento de 7,7% frente al mismo mes de 2023. Esto equivale a más de 174.000 nuevas personas empleadas en el lapso de un año.

CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA

A corte de 31 de octubre del 2023, el valor total contratado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública fue de $111.141.486.875 de pesos, del cual un 85,2% corresponde a $94.640.663.942.532 de pesos, que fueron recursos transados en SECOP II y TVEC. Este porcentaje de compras y contratación pública gestionado a través de las plataformas transaccionales contribuye a la transparencia y optimización de recursos en los procesos de contratación Estatal.

Con corte diciembre de 2022, y según datos del Secop II, disponibles en la Agencia Nacional de Contratación Pública: Colombia Compra Eficiente, el monto tal de contratación en Colombia reportado alcanzó $157 billones, mediante 1.288.548 contratos, esto es algo cercano a 13,3% del PIB. De este monto contratado $64 billones fueron contratación directa, $41 billones contratación especial y tan solo $41,6 billones, correspondieron a recursos contratados a través de esquemas en los cuales se incentivó la concurrencia y la pluralidad de agentes en escenarios de competencia por el mercado. De estos recursos $30 billones fueron contratados vía licitaciones de obra pública, $6,7 billones en selección abreviada de mínima cuantía, $4,9 billones en selección abreviada y subasta inversa.

Entre el 01 de enero y el 31 de octubre de 2023, en lo que respecta a las estadísticas generales de compras públicas, los principales avances de la Agencia y los aportes realizados en materia de paz. En este sentido, el valor total contratado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública fue de $111.141.486.875.881 de pesos, de los cuales el 85,2%, que equivale a $94.640.663.942.532 de pesos, fueron transados a través del SECOP II y de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).



Ubicación del sector objeto del contrato

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La división de los sectores es la siguiente:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros,

las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y FAMILIAS EN LA ZONA URABANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA.

ESPECIFICACIONES:

DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato será igual a los días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

VALOR: El valor estimado para el contrato será la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE, Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo EXCLUSIVO del contratista.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del decreto 1082 del 2015 y dando aplicación al manual guía de Colombia Compra Eficiente identificado con el G-EES-02, se procede a hacer un estudio del sector en los siguientes términos:

CONDICIONES DE COMPLEJIDAD	
HUMANOS	Se requiere una persona jurídica que cuente con la capacidad administrativa y operativa y cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato, con una existencia mayor a dos (2) años.
TECNICOS	La persona jurídica debe acreditar que cuenta con un personal mínimo para el desarrollo del contrato así: - Tres (2) Profesionales en el área de psicología mediante la presentación de tarjeta profesional. - Dos (2) Profesionales en el área de trabajo social mediante la presentación de tarjeta profesional.
FINANCIEROS	Para satisfacer la necesidad detectada el Municipio de Zarzal, se considera viable y pertinente seleccionar y adjudicar a un contratista que ofrezca excelentes condiciones técnico-económicas para el desarrollo del objeto contractual, para lo cual se concluye que el valor del presente proceso contractual es de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE. Además, existe la viabilidad financiera y presupuestal del presupuesto de inversión de la vigencia 2026 por parte del Municipio, para dicho requerimiento.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para la ejecución de este tipo de servicios, existe en el mercado una gran cantidad de personas naturales, que les permiten participar en dicho proceso. Para realizar el estudio de la oferta y sus condiciones financieras que les permitan la participación en los procesos contractuales el Municipio de Zarzal realiza consultas de los procesos contractuales por los cuales ha surtido este tipo de contrataciones entre los cuales encontramos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIT / C.C.
FUNDACION JUPA	900.599.201
FUNDACION ESPERANZA DESARROLLO Y FUTURO ZARZALEÑOS	901.052.327
FUNDACION PLANTANDO FUTURO	900.518.874
FUNDACION VIDA Y FUTURO	900.267.819

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La administración Municipal de Zarzal si ha contratado anteriormente el servicio requerido en el presente proceso, en esta vigencia y en otras anteriores:

No. Contrato	OBJETO	VALOR
130.19.08-187 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÌA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y EL MEJORAMIENTO EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE ZARZAL VALLE	$199.726.027
130.19.08-194 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, CONTENIDAS EN EL EJE "ZARZAL EQUITATIVO" EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y FAMILIAS, EN LA ZONA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, COMO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MISMOS	$309.345.854
130.19.08-333 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, PEDAGOGICO Y FAMILIAR A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA Y SUS CORREGIMIENTOS.	$145.152.002

Siendo verificados procesos de contratación anteriores, no se observan afectaciones de tipo jurídico, técnico y financiero que pongan en riesgo la ejecución del objeto contractual, mediante la modalidad de contratación directa.

Revisada la página del SECOP, Se evidencia que otros municipios de Colombia han realizado procesos similares al objeto a contratar, los cuales sirvieron de soporte para el presente análisis de la demanda:

No. Contrato	OBJETO	VALOR
4161.010.32.1.1382. 2024	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO A ADOLESCENTES Y/O JÓVENES PRIVADOS Y NO PRIVADOS DE LA LIBERTAD QUE SE ACOGIERON AL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD O UBICADOS EN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL	$320.012.919
CSS-051-2024	Contratación de una Asociación o Agremiación Sindical para la Ejecución de Actividades para apoyar la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado (PAPSIVI) en los municipios de Toribio y Jambaló, en el marco del sistema de seguridad social en salud (SGSSS).	$253,011,856
CPS-047-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR Y FORTALECER ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, MEJORANDO LA COBERTURA, CALIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS ESENCIALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	$492.617.800
001-MSBA-2024	ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA OPTIMIZACION DE SU FUNCIONALIDAD Y CALIDAD DE VIDA EN EL CENTRO DE VIDA DE LOS CORREGIMIENTOS SANTIAGO APOSTOL Y PUNTA DE BLANCO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABADSUCRE	$478.668.795
CPS-196-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD EN LAS ACTIVIDADES DE GESTION, ETV, ZOONOSIS Y AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022-2031EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, SUCRE	$313.725.013

Conforme al estudio de precios se estima un promedio mensual de servicios por valor de ($24.000.000), el cual es relativo puesto que depende del grado de estudio, actividad a realizar, experiencia entre otros. No obstante, lo anterior, el presupuesto elaborado por la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social, teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad, experiencia y equipo de trabajo requerido, el Municipio establece un presupuesto de hasta de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE, en este orden de ideas, el valor anteriormente expuesto incluye IVA y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones a los que legalmente haya lugar generados con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución de la prestación del servicio.

Por lo tanto, la presentación de la oferta a la invitación dentro del presente Proceso de contratación deberá hacerse de acuerdo al Presupuesto Oficial con el que cuenta el Municipio de Zarzal Valle.

Para satisfacer la necesidad planteada en el presente documento, la administración municipal considera, después de realizar el respectivo análisis, que la misma se puede satisfacer vinculando contractualmente a una persona jurídica que debe certificar experiencia mínima de dos (2) contratos en objetos relacionados o similares con el objeto del contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.

El contratista asumirá en su propuesta todos los impuestos y costos directos e indirectos del contrato, servicios y trabajos necesarios para cumplir el objeto del contrato; gastos legales del contrato, derechos, costos de transportes, papelería, comunicaciones, seguros;

salarios, prestaciones sociales, gastos parafiscales, medidas de seguridad, salud ocupacional y cualquier otro costo que de manera directa o indirecta que incida en la ejecución del contrato.

Para constancia se firma el presente estudio en Zarzal Valle, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

NATALIA OSSA TREJOS
Subsecretaria de Bienestar y Desarrollo Social

Proyecto: Natalia Ossa Trejos, Subsecretaria de Bienestar y Desarrollo Social
Reviso: Vásquez Sánchez Consultorías y Asesorías S.A.S, Asesor Jurídico